

aquel tiempo se recibió la noticia de que Treviño y Naranjo marchaban rumbo á Parras; movióse entonces Viesca la madrugada del 28 por el barrial de la Paila para reunirse con ellos, mandando á González Herrera que con su fuerza de unos quinientos hombres de la Laguna, marchase por el camino del Pozo hasta llegar al cerro de San Sabás, cerca de la hacienda de San Lorenzo, donde recibiría órdenes. Después de una jornada de treinta leguas, Viesca llegó á la hacienda de Santa Isabel, en donde le habían precedido unas cinco ó seis horas los coroneles Treviño y Naranjo. No podía haber sido la reunión más oportuna; en efecto, apenas empezaban á conferenciar aquellos jefes sobre lo que convendría hacer el día siguiente, cuando se supo que el enemigo se aproximaba por el camino de Parras. Inmediatamente se organizó la resistencia con tan feliz resultado para las armas nacionales, que después de dos ataques consecutivos, la columna francesa fué completamente destruida, quedando prisioneros un oficial y sesenta y ocho soldados, de éstos, veintiocho heridos; los demás quedaron muertos, entre ellos el comandante Brian. Al saber el desastre de Santa Isabel, el teniente Bastidón, que mandaba la compañía del regimiento extranjero en Parras, se preparó á la defensa; pero sabiendo que Douay avanzaba por el camino de la Vaquería; que Saussier había salido de Saltillo por el camino del Chiflón, y que Brincourt avanzaba por el rancho del Coyote, los republicanos temieron ser cortados, malográndose así el brillante triunfo que habían alcanzado, y acordaron retirarse por el desierto á la frontera. Viesca respetó la vida de los prisioneros, que fueron conducidos por don Benito Goríbar, jefe político del Saltillo, dando así una lección de humanidad á Maximiliano y sus protectores. La importancia de aquellos hechos está bien definida en el siguiente pasaje de una carta dirigida por el señor Lerdo de Tejada al general Viesca. "Con la toma de Parras y derrota de las fuerzas imperialistas en dicha plaza, rompió usted la línea militar del enemigo en estos Estados de la frontera del Norte. El triunfo de Santa Isabel es un hecho brillante y glorioso para México, y especialmente para usted y todos sus valientes subordinados que á él concurrieron. Estos hechos, no lo dudo, levantarán vigorosamente el espíritu público en favor de la causa nacional." A consecuencia de la derrota de Santa I-

sabel, el cuartel general francés dictó medidas enérgicas previniendo la observancia estricta de las órdenes que se habían ya comunicado. "El mariscal, dice M. Niox, recordó severamente que prohibía de una manera absoluta todo movimiento fuera de las grandes líneas de operaciones; es decir, la línea de Veracruz á Guadalajara por México, Querétaro y Lagos, la de Querétaro á Monterrey, la de Lagos á Durango.» A menos de orden precisa, ninguna tropa debía alejarse más de cuatro ó cinco leguas; no estaban autorizados los comandantes de los puestos á extender sus operaciones más allá de esa distancia. A las compañías auxiliares y á las tropas mexicanas debía dejarse la persecución de las guerrillas: éste era, en efecto, el único medio de impedir que las tropas francesas, cuyo efectivo se había reducido y cuyos vacíos no se cubrirían ya, se fundiesen en encuentros de detalle, siempre estériles desde el punto de vista general. El mariscal se veía obligado á obrar contra la tendencia de los comandantes de destacamento, á buscar sin necesidad ocasiones de combate. La disminución de las tropas y la iniciativa dejada á los jefes de columnas y de puestos aislados, aunque aumentasen el valor personal de los oficiales, los disponían á veces á romper los lazos de la subordinación, á considerarse como centros de acción, y á olvidar que en el conjunto de las operaciones, cuya combinación sólo el general en jefe podía concebir y dirigir, ellos no debían representar sino un papel restringido y previamente limitado. El mariscal declaró que reprimiría enérgicamente toda infracción de sus instrucciones, y que no vacilaría en hacer llevar ante los consejos de guerra á todo oficial que emprendiese una operación fuera de las líneas estratégicas determinadas ó que hiciese ocupar puntos que no hubiesen sido especialmente designados.»

VII.

Suponiendo, sin conceder, que el señor general Treviño tuviera la dirección práctica de la batalla, si se quiere excluir, sin razón, al señor general Viesca, que era el jefe, como queda demostrado con toda evidencia; nunca podrán sostener los señores redactores de "El Espectador," ni los mismos generales Treviño y Naranjo y Coronel Pedro A. Gómez, que la jornada de Santa Isabel tuvo lugar en virtud de preparación técnica ó combinación estratégica debidas al primero de estos jefes, ni á ningún otro;

pues la sola narración de los hechos y la constancia documental de que los acontecimientos preparatorios que determinaron esa acción de armas, se debió á la campaña de Parras, y esta la combinó, preparó y llevó á feliz término el general Viesca, prueban con toda claridad y sin que seriamente se pueda objetar en contrario argumento alguno digno de tomarse en consideración, que todos los escritores que sostienen la opinión del señor licenciado don José M.^a Vigil, han sido los intérpretes de la verdad histórica y la han narrado con entera imparcialidad y conocimiento de causa.

La trascendencia favorable al prestigio de la causa republicana en la injusta invasión francesa, que caracteriza el triunfo de las armas nacionales en Santa Isabel, se debió al general Viesca, como lo prueban las notas siguientes, cambiadas entre este jefe y el general Douay.

Cuerpo expedicionario de México. 1.^a División de infantería.

Estado mayor.

Número 1,257.

En el Saltillo el 14 de Junio de 1866.

Señor general.

Tengo el honor, primeramente, de acusar á V. recibo de su carta fechada en Monclova el 9 del corriente Junio. Sírvase V. aceptar mis agradecimientos, por el apresuramiento con que procuró V. hacer llegar al señor sub-teniente Montier, los doscientos pesos que le envié por conducto de V., para él y sus compañeros de cautividad. Creo que no abusaré de la complacencia de V., suplicándole haga remitirle ahora igual suma de doscientos pesos que envío á V. adjunta en una letra sobre Monclova.

No estraño, Sr. General, que no tenga V. los poderes necesarios para tratar de la libertad de nuestros prisioneros. Yo mismo no estoy autorizado para entrar en negociaciones. Pero el vivo deseo que tengo de poner un término á la cautividad de mis soldados, me empeña al escribir á V. esta carta, no dudando un instante, que V. se asociará con todos sus esfuerzos al sentimiento de humanidad que me guía. Hallará V. adjunta una nota, conteniendo los nombres de treinta y un oficiales mexicanos prisioneros en Puebla. Además, ciento cuatro mexicanos, de los cuales seis ofi-

ciales, provenientes de tropas de Cortina, están en este momento en Veracruz. Tengo motivo para creer que el mariscal comandante en jefe, consentiría en poner en libertad á estos prisioneros mexicanos, en cambio de los militares franceses hechos prisioneros en Santa Isabel, el 1.^o de Marzo, y en el Parral, el 13 de Agosto del año último, así como algunos oficiales mexicanos hechos prisioneros recientemente en Chihuahua, por don Luis Terrazas. No se si Mr. Montier y sus compañeros de cautividad, han sido autorizados para dar noticias suyas á sus familias. Si no es así, ruego á V. se sirva autorizarlos para hacerlo. No habría en esto, yo creo, ningún inconveniente si las cartas de estos militares, antes de ser enviadas al Saltillo, le fuesen á V. primeramente remitidas abiertas. V. ve, Sr. general, que no titubeo en hacer un llamamiento á los sentimientos de humanidad y de cortesía de que sé está V. animado, y no dudo que V. hará todos sus esfuerzos para llevar á efecto el canje de que acabo de hablarle. Suplico á V., acepte anticipados mis agradecimientos, así como la seguridad de mi alta consideración.—El general de división, comandante de la 1.^a división de infantería de cuerpo expedicionario.—*F. Douay.*—Al Sr general Viesca.—Monclova.

Es copia íntegra. Monclova Junio 17 de 1866.—*Eduardo Muñoz*, secretario del gobierno del Estado.

República mexicana.—Gobierno y comandancia militar del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al señor general Douay.

Saltillo.

Parras, Julio 8 de 1866.

Señor general.

Me honro de acompañaros copia certificada de la resolución que el Supremo gobierno de la República á quien obedezco, tuvo á bien dar acerca de las negociaciones que habéis creído conveniente iniciar, para el canje de los prisioneros del Parral y de Santa Isabel.

Creo que con vuestra recta penetración hallaréis justas, razonables y fundadas en los principios del derecho de la guerra, las condiciones enunciadas en esa resolución; sobre todo, desde que en vuestra última nota me hicisteis conocer los sentimientos de

humanidad que os animan á favor de los vencidos en la guerra que nos hacemos con las armas, y en cuyos sentimientos únicamente estamos de acuerdo.

Tened, pues, la bondad de hacerme conocer también vuestra resolución posterior, para ver si es posible arreglar y concluir definitivamente las bases relativas al canje de prisioneros, y que normen nuestros procedimientos futuros con respecto á los vencidos.

Sentiría mucho saber de parte de las fuerzas enemigas, la perpetración de hechos que colocasen á las armas republicanas en el terreno de las represalias, contra los buenos principios de la civilización, y contra los fueros de la humanidad.

Soy, señor general, vuestro atento servidor—*A. S. Viesca.*—Al señor general Douay.

Cuerpo expedicionario de México.—1.^a División de infantería.—Estado mayor.—Número 1476.—Canje de los prisioneros.—En el Saltillo el 12 de Julio de 1866.

Señor general

Tengo el honor de acusar á V. recibo de su carta de 8 de Julio corriente, que contiene copia de un documento oficial, relativo al canje proyectado de los prisioneros franceses de Santa Isabel y del Parral.

El deseo que tenía yo de llevar á buen término una negociación toda de humanidad, y ventajosa para todo el mundo, me hace lamentar que la carta citada ponga para el canje de los prisioneros, condiciones que no está en mi poder aceptar ni aun discutir. No puedo sino referirme al mariscal comandante en jefe.

No quiero, señor general, terminar esta carta, sin dar á V. las gracias por los cuidados que V. se ha tomado en este negocio, y suplicarle acepte la seguridad de mi alta consideración.—El general comandante de la 1.^a división de infantería, del cuerpo expedicionario de México.—*Douay.*—Al señor general *A. Viesca.*—Parras.

Secretaría de Estado y del despacho de guerra y marina.—Sección 1.^a

Por el oficio de V. de 24 del próximo pasado Julio, al que se sirvió acompañar en copias números 1 y 2, las últimas comunica-

ciones que mediaron entre V. y el general Douay, sobre canje de prisioneros que se tomaron al ejército invasor en la acción de Santa Isabel, se ha enterado el C. Presidente de la República, de que este negocio quedó pendiente por haber consultado el citado Douay, al general Bazaine, demandando su aprobación.

El autorizar á V. directamente para entenderse en este negocio, fué por la larga distancia á que se encontraba el C. general en jefe del cuerpo de ejército del Norte, á quien se le dió al mismo tiempo el conocimiento respectivo. Los principios en que fué basada la autorización del canje, son los observados por las naciones civilizadas y que el gobierno de la República ha procurado seguir en todos sus actos, contrariando con esta conducta los abusos cometidos por los enemigos.

Independencia y libertad. Chihuahua, Agosto 21 de 1866.—*Mejía.*—C. general Andrés S. Viesca, gobernador y comandante militar del Estado de Coahuila de Zaragoza.—Saltillo.

Hemos llegado al término de nuestra rectificación histórica, con el convencimiento de haber consignado la verdad, toda la verdad que se desprende, sin esfuerzo alguno, del contenido importantísimo de los diversos documentos en que hemos apoyado nuestras aseveraciones; creemos haber contribuido, aunque sea con humilde continjente, al robustecimiento de las consideraciones estampadas con majistral criterio, por el eminente historiador, licenciado don José M.^a Vigil, y este es nuestro triunfo.

Si nuestros lectores han tenido la paciencia de seguirnos, creemos que estarán convencidos de la justicia de nuestra causa, y habrán notado que hemos conseguido probar, punto por punto, los siete que contiene nuestro sumario, sin que nuestros ilustrados contrincantes tuvieran igual fortuna; aunque sí deben tener la satisfacción de haber sido quienes, con su loable empeño por investigar la verdad histórica de un acontecimiento absolutamente depurado, han contribuido á su definitivo esclarecimiento.

Réstanos suplicar á la ilustrada prensa del país, si considera de interés general esta discusión, se sirva honrarnos con su dictamen que sabremos respetar y agradecer debidamente.

El Colaborador de "La Gaceta de Parras"

LISTA de los prisioneros franceses, incluso los heridos, que se hicieron en la gloriosa jornada del 1º de Marzo, al 2º Batallon del Regimiento Extranjero.

			Del frente.....41
SUBTENIENTE,	Montier.		
SARGENTO,	Garelle, herido.	SOLDADO,	Rubber.
"	Echmann.	"	Manzt.
"	Crala.	"	Schapel.
"	Conston.	"	Pauly.
"	Acombela, herido.	"	Albert.
"	Desbardes.	"	Márz.
"	Stenck.	"	Stok.
"	Pulois.	"	Antonio, herido.
"	Ceconni, herido.	"	Marchant.
CABO,	Glame.	"	Eschener.
"	Wensolbuk, herido.	"	Balt, herido.
"	Connel, herido.	"	Menges.
"	Volf, herido.	"	Kafseberg.
"	Holins, herido.	"	Slambak.
"	Perault.	"	Vorfeld.
"	M' nange.	"	Schoumaker.
"	Gemonpret.	"	Balki.
"	Marval.	"	Schmilk Charles.
"	Raulx.	"	Paltrinieri.
"	Bosquet, herido.	"	Creau.
"	Mathas, herido.	"	Mainzt.
SOLDADO,	De George.	"	Heina.
"	Reys.	"	Wiltmayer.
"	Clad.	"	Korber.
"	Ennig.	"	Muller.
"	Delimege.	"	Mies.
"	Muller F.	"	Hensein.
"	Muller G., herido.	"	Rimoldi.
"	Zulig.	"	Géringer.
"	Keber.	"	Meunos.
"	Chaumam, herido.	"	Becker.
"	Obnecht, herido.	"	Mudispacher.
"	Mentha.	"	Heffneich.
"	Sonferce.	"	Bebaker.
"	Pace.	"	Aoss.
"	Pella, herido.	"	Vogtt.
"	Cabout, herido.	"	Zunnier.
"	Muller A., herido.	"	Menthe, herido.
"	Parture, herido.	"	Heilfreick, herido.
"	Deuder.	"	Jdatt, herido.
	Al frente.....41	SUMA.....	81

Cuatro Ciénegas, Marzo 9 de 1866.—C. teniente coronel jefe del estado mayor, F. Carrillo.—V.º B.º Viesca.

→LA BATALLA DE SANTA ISABEL←

Por una mera deferencia al diligente Colabrador de «La Gaceta de Parras» hemos empezado á publicar su réplica relativa al importante asunto histórico que tanto interés ha despertado en el público, interrumpiendo así la publicación de algunos documentos que se relacionan con el asunto referido y el orden que nos habíamos propuesto seguir en esta discusión.

Tan luego como termine la réplica del Sr. Colaborador continuaremos nosotros el hilo de nuestra contestación, presentando á nuestros abonados, todos y cada uno de los puntos que de antemano fijamos, dándoles á conocer á ese fin algunos otros documentos que obran en nuestro poder.

→HABLA EL HEROE DE QUERETARO←

Mayo 13 de 1897.—Sr. General D. Francisco Naranjo.—Estimado amigo y compañero:

He estado pendiente de lo que se ha estado escribiendo sobre la batalla de Santa Isabel, y estoy tomando todos los datos necesarios para decir algo, aunque no sea tan violento como muchos de nuestros amigos desearan; busco la ratificación de algunas fechas y por esto le suplico, ya sea ocurriendo á su memoria, ya pidiendo cuantos datos crea convenientes, para que me dé los nombres de los que pasaron con nosotros a tomar el Laredo y el día que se efectuó.—Esto es por ahora cuanto necesita quien queda de vd. y con estimación su amigo y compañero.—M. Escobedo.—Rúbrica.

Lampazos, Mayo 16 de 1897.—Sr. General Don Mariano Escobedo.—México, (D. F.)—Querido General y fino amigo:

Me favorece su apreciable fecha 13 del presente en la que me pide que le dé los nombres de los que nos acompañaron al tomar á Laredo y en la fecha en que lo efectuamos, á fin de ratificar un hecho para lo que Vd. va á producir respecto del debate suscitado sobre quien fué el Jefe que libró la batalla de Santa Isabel.